

tífico y Tecnológico; organizados por las Academias pertenecientes al Instituto de Academias de Andalucía por un importe de diez millanes de pesetas.

Segundo. Facultar a la Dirección General de Universidades e Investigación y a la Dirección del Plan Andaluz de Investigación para que adopten las medidas necesarias para el cumplimiento de esta Orden, que entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de octubre de 1988

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO

Normas para la convocatoria de ayudas para actividades científicas organizadas por las Academias de Andalucía.

Primera: Beneficiarios.

Podrán acogerse a esta convocatoria las Academias pertene-

cientes al Instituto de Academias de Andalucía.

Segunda: Solicitudes y documentación.

Las solicitudes se presentarán por duplicado en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, y deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

Programa provisional.

Presupuesto total estimado de ingresos y gastos, detallada por conceptos.

Datos personales del responsable ejecutivo o del Comité Organizador de la actividad.

Tercera: Resolución.

El estudio y evaluación de las solicitudes se efectuará por una Comisión de Selección que a tal efecto se constituirá y de la que formarán parte representantes de la Consejería de Educación y Ciencia, de las Academias, de las Universidades y demás Centros de Investigación ubicados en Andalucía y que propondrán el importe de las ayudas.

Cuarta: Plazo.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 18 de noviembre de 1988.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CINCO DE MADRID

EDICTO (PP. 1146/88).

El Sr. Juez de 1ª Instancia del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Madrid en el procedimiento judicial sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 1365/85 a instancia del Procurador Sr. Domínguez Maycas en nombre y representación de Banco de Crédito Industrial, S.A., Entidad Oficial de Crédito contra Entidad Mercantil «Utre Fértil, S.A. sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados que más abajo se describen, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncian, se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, en los días y forma siguientes:

En primera subasta, el día 30 de noviembre de 1988 a las 10 horas, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca, ascendente a once millones setecientos noventa mil pesetas (11.790.000 ptas) no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día once de enero de 1989, a las 10 horas, por el tipo de pesetas, igual al 75% de la 1ª, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día veinte de febrero de 1989 a las 10 horas, sin sujeción a tipo.

CONDICIONES

Primera. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el 50% del tipo establecido en cada caso.

Segunda. Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse por escrito posturas en pliego cerrado, depositando, para ello en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación correspondiente en cada caso.

Tercera. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito que reclama el actor, continua-

ran subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta. El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Rústica. Resto de finca llamada Cuarta de la Pava, en el pago de La Juncosa, en término de Utrera, con cabida de sesenta y dos áreas y diecinueve centiáreas, pero recientemente medida resulta ser de ochenta y siete áreas y dieciséis centiáreas. Linda: Al sur, con el Camino Viejo de Arahal; al este, con porción procedente de la misma finca y adquirida por Don José Navas Fuentes y otros; al norte, con la Carretera Nacional 333 de Madrid-Cádiz, y al Oeste, con la finca de Don Francisca Borrego Fernández.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera como finca número 15932, al folio 174, 175 y los mismos vueltos del tomo 1035 del archivo, libro 356 de Utrera, inscripción segunda de dominio y folio 166 del tomo 1086 del archivo, libro 377 de Utrera, inscripción tercera de hipoteca.

Madrid, 2 de septiembre de 1988.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. VEINTESEIS DE MADRID

EDICTO (PP. 868/88).

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número veintiséis de los de Madrid.

Hago saber:

Que en el juicio de Arrendamientos Urbanos, número 1547/87, instado por Doña Carmen López Rodríguez, contra Hierros y Aceros Especiales, S.A., he acordado por Diligencia de Ordenación de esta fecha emplazar a Hierros y Aceros Especiales, S.A., cuyo domicilio actual se desconoce para que en el término de nueve días comparezca en legal forma mediante Abogado y Procurador. Las copias de la demanda se encuentran a su disposición en Secretaría. De no efectuarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 5 de julio de 1988.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 26 de septiembre de 1988, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso con trámite de admisión previa, para la contratación de proyecto y ejecución de obra de estación de medidas de la contaminación atmosférica en Palos de la Frontera (Huelva) (PD. 1156/88).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar concurso con trámite de admisión previa de la obra siguiente:

Nº Expte.: 358/88.

Título: «Estación de medida de la contaminación atmosférica. Palos de la Frontera. Huelva».

Presupuesto de contrata: El que resulte de la adjudicación del concurso.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo I; subgrupo 8 y 9; categoría e.

Fianza provisional: 600.000 pesetas.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de características y demás documentación estarán expuestos para su examen en los Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente (calle Laraña, 4-5ª planta), durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Será de 20 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, finalizando a las 14 horas de la fecha indicada.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sito en la Avenida de la Palmera, 1, en Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre nº 1. «Documentación administrativa», los documentos señalados y en la forma que determina la cláusula 9.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre nº 2. «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 9.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre nº 3. «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en la forma que determina su cláusula 9.1.3.

En el sobre nº 4. «Proyecto de las obras», según determina la cláusula 9.1.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del segundo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Agencia de Medio Ambiente, sito en Avenida de la Palmera, 1, en Sevilla.

Abono de los anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales, como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de septiembre de 1988.- El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 26 de septiembre de 1988, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa (PD. 1152/88).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con trámite de admisión previa, las obras que a continuación se especifican:

Clave: A5.341.659/2111.

Título: Prevención de asentamientos y filtraciones en el decantador nº

6. Depuradora de El Carambolo. Sevilla.

Presupuesto de contrata: 45.606.984 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación requerida:

Grupo K; subgrupo 1, 2, 8; categoría e.

Grupo E; subgrupo 1; categoría e.

Fianza provisional: 912.140 pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 4 de noviembre de 1988, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación, nº 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 3, «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 24 de noviembre de 1988, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declaradas de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 26 de septiembre de 1988.- El Director General, Fermín Moral Cabeza.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 1988, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de admisión previa (PD. 1153/88).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comuni-